

ACTA 15/2020

Reunión Virtual Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática del día once de noviembre de 2020 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración y aprobación del Acta 14/2020.**
2. **Informe de Dirección.**
3. **Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - b) Llamado a Concurso por Reválida de cargos de Ayudante “B” en la Áreas I, II y VII.
 - c) Solicitud de prórroga de la licencia con goce de haberes del Dr. Aldo Figallo Orellano, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para realizar tareas de investigación en la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil.
 - d) Renuncia del Lic. Franco Grimoldi a dos (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en las Áreas I y III, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático III”, respectivamente, por razones personales.
4. **Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Solicitud del Dr. Emilio A. Lauret para incorporar la materia “Grupos y Álgebras de Lie” al plan de optativas y seminarios de la Licenciatura en Matemática.
 - b) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos María J. Gregori, Natalia J. Assef y Carlos N. Alvarado.
5. **Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:**
 - a) Presentación de la tesis de Magíster de la Lic. Claudia M. Gomes y propuesta de jurados.
 - b) Incorporación de la Dra. María Julia Redondo y el Dr. Emilio A. Lauret, como jurados titular y suplente, respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Leonardo G. Alarcón.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los once días del mes de noviembre de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne virtualmente el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Bárbara I. Ferrante, Lic. Guadalupe Quijón y Srta. Rocío B. Leithold. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz, la Secretaria de Posgrado y Extensión, Dra. Beatriz S. Marrón y la Lic. Mónica A. Fuster.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 14/2020.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- Esta tarde se tratará sobre tablas en el Consejo Superior Universitario, un proyecto de resolución para implementar una modalidad diferente del Curso de Nivelación. Con respecto a los Cursos Intensivos de Verano, están con el dictamen de ustedes para dictarse, y no creo que vaya a haber ningún cambio. Una vez aprobados, se procederá al llamado de los correspondientes cargos.
- El Secretario Académico, Lic. Rodolfo E. Salthú, informará en relación a una nota recibida del PEUZO.

Acto seguido, el Lic. Salthú menciona: Desde la administración del Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO), se solicita la designación de docentes para la toma de exámenes finales regulares y libres de la materias “Elementos de Matemática y Estadística” y “Taller: Matemática Financiera”. Ambas asignaturas pertenecen al Plan de Estudio de la carrera Martillero y Corredor Público.

Este pedido se fundamenta en el hecho de que existen al menos dos alumnos interesados en rendir los finales.

Se propone la designación del Dr. José M. Bavio para la toma de los exámenes finales de “Elementos de Matemática y Estadística” y del Mg. Gustavo S. Biondo para la toma de los exámenes de “Taller: Matemática Financiera”. El Dr. Bavio y el Mg. Biondo fueron los últimos docentes designados para realizar esta tarea y ya han dictado dichas materias.

Se acepta la propuesta.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) El Dr. Ombrosi menciona: *“Quisiera hacer un par de aclaraciones antes de tratar este punto. Como ustedes habrán visto, ya salió el llamado del cargo*

de profesor asociado en el Área II y en estos días saldrá el llamado de los dos cargos de profesor adjunto en el Área I, que ya ha pasado por el Consejo Superior.

Estamos tratando de culminar un concurso de un cargo de asistente ordinario que estaba a medio hacer y que fue interrumpido por la pandemia. Ya estaban los inscriptos pero falta el sorteo. Ahora el jurado está definiendo una fecha para efectivizar el concurso. Vamos a tratar de efectivizarlo antes de que termine el cuatrimestre. De cualquier manera, este cargo será designado después de fin de diciembre porque en este momento está bloqueado con una de las asignaciones complementarias que tenemos en este cuatrimestre.

Ahora vamos a empezar a llamar los cargos de Ayudante que estaban libres. Hay un cargo de Ayudante “A” que está libre por la renuncia de Rafael Cornejo Endara que es el llamado que trataremos en este punto. Ahora voy a hacer una observación respecto a este llamado y les voy a pedir una mínima modificación para ahorrarnos un montón de trámites.

También vamos a hacer el llamado de los cargos de Ayudante “B” por reválida que sigue en el punto siguiente. Teníamos prorrogados algunos cargos de Ayudante “B” que los prorrogamos en junio y ahora tenemos algunos vencimientos en febrero.

Nosotros prorrogamos en aquel momento porque no teníamos otra posibilidad. Ahora, en realidad, tenemos una reglamentación que nos permite hacer los llamados. De acá a febrero, hay algunos cargos que se van a vencer. Entonces, en ese tiempo, veo muy complejo que podamos implementar el concurso para 30 o 40 chicos que se inscriben en los “B”. La idea es prorrogar. Yo considero que con seis meses estaría bien pero tienen la posibilidad ustedes de prorrogar hasta un año o hasta que se sustancie el concurso. Y a partir de febrero o marzo, empezar a llamar a los que ya prorrogamos. No está todavía en el Consejo pero voy a solicitar a la administración que pase una prórroga para los cargos que se van a vencer en febrero.

Si nosotros llamamos a los que se vencen en febrero ahora, se van a anotar los que prorrogamos y los que se vencen en febrero, se va a anotar todo el mundo. Entonces, es un poco injusto con estas personas que a los otros le prorrogamos y a ellos no. Entonces, empezar a regularizar. Cuando llamemos ordinarios “B” se va a anotar todo el mundo.

Me parece que ahora le generaríamos una presión muy fuerte a las personas cuyos cargos se vencen en febrero y que va a ser un número muy grande de inscriptos y perjudicial cuando a otras personas le prorrogamos como mínimo ya seis meses. Esa es la idea. Por supuesto que lo deciden ustedes. Ahora

bien, si no se puede sustanciar un concurso, si o si tenemos que prorrogar porque el “statu quo” de la persona lo tenemos que respetar.

Esto quería comentarles en relación a los llamados. Ahora, en este caso puntual del punto a), yo les quería pedir la siguiente modificación al dictamen, si a ustedes les parece razonable. Si ustedes ven en los puntos de Interpretación y Reglamento, tenemos una renuncia de Franco Grimoldi. Justamente, Franco renuncia a un cargo de Ayudante “A” en el Área I. Claro, en este momento no tenemos la certificación de servicio porque todavía ni siquiera tratamos la renuncia pero si la renuncia avanza, que pareciera que no hubiera inconveniente, por lo que dice el dictamen, entonces en lugar del cargo de Rafael solamente, tendríamos dos (2) cargos libres de Ayudante “A” en el Área I y se llamaría igual dentro de unos meses. Entonces, mi propuesta, si a ustedes les parece razonable, es que este llamado sea por dos (2) cargos de Ayudante “A”. Claro, tenemos que esperar que llegue la certificación para sacar el llamado y demás pero es un trámite administrativo que va a pasar, una vez que esté la renuncia. Entonces, nos ahorramos un concurso, le ahorramos trámites a las personas que se inscriben, le ahorramos trámites a la administración y el trámite de gestión de nosotros. ¿Les parece bien?”

Se acepta por unanimidad la propuesta del Dr. Ombrosi.

Acto seguido, el Dr. Ombrosi menciona: *“Perfecto. Entonces, lo que vamos a aprobar en el punto a) es:”*

Continuar con los trámites correspondientes para el llamado a Concurso Público de **dos (2) cargos** de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I.

A continuación se detalla dicho concurso.

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
DOS (2) Ayudantes “A”	Simple	Análisis Matemático I Análisis Matemático II

JURADO

Titulares: Dra. Marcela Patricia Álvarez, Dra. Mariana Inés Prieto, Dr. Emilio Agustín Lauret.

Suplentes: Ing. Sandra Marcela López, Dr. Pablo Andrés Panzone, Dr. Pablo Alejandro Rocha.

VEEDORES

Titular: Prof. Rubén Adalberto Cufre Verbeke - **Suplente:** Lic. Ana Mercedes de la Torre.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con los trámites correspondientes para el llamado a Concurso por Reválida de cargos de Ayudante “B” en las Áreas I, II y VII.

A continuación se detallan dichos concursos.

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Análisis Matemático I Análisis Matemático II

DOCENTE: Diego Luis CÁRDENAS.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Análisis Matemático I Análisis Matemático II

DOCENTE: Juan Fernando DESAGES.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Análisis Matemático I Análisis Matemático II

DOCENTE: Cristian Héctor HUENCHUL.

JURADO

Titulares: Lic. Alfredo Carlos Enrique Álzaga, Dra. Blanca Isabel Niel, Mg. Graciela Beatriz Paolini.

Suplentes: Dr. Rodrigo Fernando Iglesias, Dra. Andrea Liliana Bel, Dra. Marcela Rosa Caldarelli.

ÁREA II: Álgebra

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Geometría Analítica

DOCENTE: Adrián José FALASCO.

JURADO

Titulares: Dr. Sebastián José Ferraro, Dr. Juan Manuel Cornejo, Lic. María Cristina Cassano.

Suplentes: Lic. Denise Gabriela Belloni, Lic. Julio Alberto Sewald, Dra. Graciela María Desideri.

ÁREA VII: Matemática Aplicada y Análisis Numérico

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Elementos de Métodos Numéricos

DOCENTE: Mariana Haydée BARRIONUEVO.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Modelos Matemáticos de la Física

DOCENTE: Cristian Héctor HUENCHUL.

JURADO

Titulares: Dr. Martín Darío Safe, Dr. Julio Hugo Toloza, Dr. Ricardo Jorge Pignol.

Suplentes: Dra. Marta Cecilia Vidal, Dr. Pedro Ernesto Ugrin, Dra. Marcela Patricia Álvarez.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de prórroga de la licencia con goce de haberes del Dr. Aldo Figallo Orellano, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 1 de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021, para realizar tareas de investigación en la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil, en el marco del artículo 5º del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la renuncia del Lic. Franco Grimoldi a dos (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en las Áreas I y III, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático III”, respectivamente, a partir del 6 de noviembre de 2020, por razones personales.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud del Dr. Emilio A. Lauret para incorporar la materia “Grupos y Álgebras de Lie” al plan de optativas y seminarios de la Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos María J. Gregori, Natalia J. Assef y Carlos N. Alvarado.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la presentación de la tesis de Magíster de la Lic. Claudia M. Gomes.
Asimismo recomienda, teniendo en cuenta los precedentes, solicitar se haga una excepción al artículo 22° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la Universidad Nacional del Sur y proponer la siguiente nómina de investigadores para integrar el jurado de tesis.

Titulares

1. Dr. Walter Alexandre Carnielli (Universidade Estadual de Campinas, Brasil),
2. Dr. Marcelo Esteban Coniglio (Universidade Estadual de Campinas, Brasil),
3. Dr. Sergio Arturo Celani (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires).

Suplentes

1. Dra. Itala Maria Loffredo D’Ottaviano (Universidade Estadual de Campinas, Brasil),

2. Dra. Laura Alicia Rueda (Universidad Nacional del Sur),
3. Dra. Marina Beatriz Lattanzi (Universidad Nacional de La Pampa).

El Consejero Dr. Martín D. Safe menciona: *“Quiero hacer una aclaración. Ante la dificultad para hallar un jurado titular local para esta tesis, el director de tesis propuso un jurado con todos los miembros titulares externos a la UNS como se indica en el dictamen. Atento a esta situación, la propuesta es elevar estos jurados titulares externos con una solicitud de excepción al reglamento. Usualmente, elevábamos esta solicitud sin un pedido explícito de excepción pero en la última reunión de la comisión de Posgrados Académicos hubo dos casos en los que dicha comisión solicitó a los Departamentos incorporar jurados locales a la propuesta para poder tener al menos un jurado titular local y al menos un jurado titular suplente. Se hizo una votación y esa fue la opinión de la mayoría de los miembros de la comisión que entonces fue la que primó. Por eso, consideramos que aclarar en la elevación de la propuesta que se solicita una excepción puede ser útil durante el tratamiento del tema en esa comisión ya que la comisión estaría haciendo una excepción a la postura que había fijado en esta última reunión. Eso explica porque estamos solicitando una excepción al artículo 22º en la propuesta”.*

El Dr. Ombrosi observa: *“Realmente en Matemática, más de una vez, hemos propuesto tres jurados titulares externos y, en general, lo han avalado pero bueno, en este caso, veremos”.*

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, incorporando a la propuesta oportunamente formulada de investigadores para integrar el jurado de la tesis doctoral del Lic. Leonardo G. Alarcón, a los siguientes investigadores de esta institución.

Titular: Dra. María Julia Redondo.

Suplente: Dr. Emilio Agustín Lauret.

El Consejero Safe menciona: *“En este caso, en la última reunión de Consejo, aprobamos elevar un jurado con todos miembros titulares y suplentes externos. El tema no fue tratado todavía por la comisión de Posgrados Académicos pero*

ante la dificultad que encontramos en estos otros trámites en la última reunión, se hizo un esfuerzo para incorporar a la propuesta dos jurados locales, uno titular y uno suplente. Entonces la propuesta que estamos haciendo es incorporar a la Dra. María Julia Redondo como jurado local titular y al Dr. Emilio Lauret como jurado local suplente”.

El Dr. Ombrosi agrega: *“En este caso, era factible incorporar jurados locales y para no solicitar otra excepción, se hace esta propuesta”.*

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:21 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.